REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
18 JUL 2022
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 18 JUL. 2022

DECRETO EXENTO N° 1.905

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Lo establecido en Ley 19.886 ART. 8 letra g) y del **Articulo 10 n°7 letra E del Reglamento de la Ley N° 19.886** "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. El Memorándum N°157 de Jefe (S) DAEM.
7. La cotización del proveedor.
8. Las Iniciativas FAEP 2021, componente "Inversión de recursos pedagógicos, innovación pedagógica y de apoyo a los estudiantes".

CONSIDERANDO:

Que; La necesidad de guardar testimonio histórico de nuestra comuna, es una tarea prioritaria, pues los hechos y acontecimientos de antaño deben ser registrados en un texto escrito que permita a nuestras comunidades educativas, familias y habitantes en general disponer de una fuente primaria de información. Destacando que no existe a la fecha, documento histórico editado de la historia de la antigua Rinconada de Parral, por lo cual, el Sostenedor responsable de la Educación Comunal, se propone realizar la edición de la primera y la impresión de una segunda edición de la historia de la Comuna.

Que; Esta será una investigación que se escribe para ser entregada como material didáctico de apoyo fundamental para la enseñanza Educacional de la Comuna de Retiro, texto e instrumento didáctico y pedagógico para el aprendizaje de niños y jóvenes que requieren educación en la historia local de nuestra comuna.

Que; Esto será realizado por el Historiador de renombre nacional y miembro de la academia de Historia y Profesor Universitario Jaime González Colville, proveedor único para que edite la historia de Retiro desde su fundación hasta nuestros días escribiendo la época Contemporánea de Retiro, cediendo los derechos de autor. Con cargo a FAEP 2021.

DECRETO:

1° AUTORÍCESE, Trato Directo, Al Proveedor **JAIME GONZÁLEZ COLVILLE RUT 5.886.296-7**, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal Chile Compra (Mercado Público), pago contra entrega de Factura a 30 días, por la suma total de ($1.769.912) pesos.

2° IMPÚTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 11, Asignación 001 Estudios e investigaciones por un monto de $1.769.912 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
JEFE DAEM

V° B° KARIN MANRÍQUEZ HERNÁNDEZ
JEFE DEPTO. EDUCACION (S)

CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA D.A.E.M.

ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/KMF/ERV/pmz
DISTRIBUCIÓN:

- **Of. Partes Municipal/Of. Adquisiciones Daem/Of. Finanzas Daem**

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
21 JUL 2022
OFICINA DE PARTES